

INFORME DE COMISARIO

Señores Administradores de la Compañía

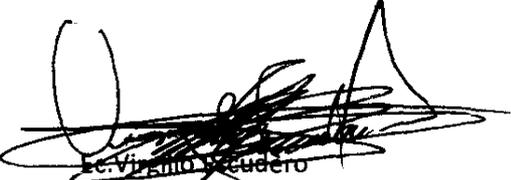
DINERSAR S.A.

De acuerdo con la designación efectuada como comisario de la Junta General de Accionistas, y de la revisión efectuada mediante presento las evidencias que respaldan las cifras en los Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2011 a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279, numeral 4 en concordancia con el artículo 291 del Registro Oficial # 312 de Nov.5/99, indico lo siguiente.

- a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la compañía.
- b) Los administradores de la Compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
- c) El libro de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el libro de contabilidad, se llevan de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.
- d) Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se indica que el Balance General, al 31 de Diciembre del 2.011, presenta razonablemente las cifras registradas en el mismo.

Atentamente,


Sr. Virgilio Peudero
C.C. 0900282187
REG.6186

